

Expediente: 1288-AM-2024

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Turismo ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconseja sancionar la siguiente:

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo y al Ente Municipal de Turismo y Cultura en particular, que incluya en su comunicación pública un apartado donde prevenga sobre el peligro que acarrea la cercanía con los acantilados y destaque los métodos de cuidado necesarios cada vez que impulse y publicite programas tales como “Salidas Paleontológicas” del Museo Municipal de Ciencias Naturales Lorenzo Scaglia, ya sea en redes sociales, prensa o la vía elegida.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE LA COMISIÓN

Turismo, 19-03-2024

Reunión n° 1